



Montevideo, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Sres. BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BANCA ELECTRÓNICA – CONVENIO 1403 AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

De nuestra consideración:

Por la presente, solicitamos que a la Empresa:

Nro. de RUT:

proveedora de la ANV, se le asigne un Nro. de Cuenta en el BROU, en la cual se le depositarán los importes correspondientes a pagos de acuerdo al CONVENIO ANV-BROU Nro. de CONTRATO 1403, suscrito entre ambos organismos.

Ante cualquier consulta, la dirección de correo electrónico del Departamento de Presupuesto de la ANV es, [presupuesto@anv.gub.uy](mailto:presupuesto@anv.gub.uy) Nuestros teléfonos son 17217 internos 7321 y 7320.

Sin otro particular, los saludamos atte.